

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO  
OFICINA ASESORA DE EVALUACIÓN Y CONTROL**

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS ACTUACIONES DE LA INSTITUCIÓN  
UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA  
ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA DERIVADA DEL COVID-19**

**JOSE GONZALO ESCUDERO ESCUDERO  
JEFE OFICINA ASESORA DE EVALUACIÓN Y CONTROL**

**MEDELLIN  
2021**

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
OBJETIVO.....	3
ALCANCE.....	3
METODOLOGÍA.....	4
MARCO NORMATIVO.....	4
DESARROLLO .....	6
<u>RECOMENDACIONES Y PRONUNCIAMIENTO DEL AUDITADO</u> <u>.....</u>	28

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

## 1. INTRODUCCIÓN

El Sistema de Control Interno tiene como propósito lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano, así como integrar de manera armónica, dinámica y efectiva, el correcto funcionamiento interno de las mismas.

Con Ocasión de la Declaratoria del Estado de Emergencia, Económica, Social y Ecológica a causa del COVID-19 en el territorio colombiano, se convoca a las Oficinas de Control Interno en el ejercicio de sus funciones, como aliados estratégicos del Gobierno Nacional y como Tercera Línea de Defensa; centrar sus esfuerzos en la vigilancia y la protección de los recursos públicos, verificar el cumplimiento de los lineamientos impartidos en la Contratación y evaluar la capacidad de las entidades para continuar con la operación bajo las nuevas condiciones que impone la crisis.

Por lo anterior, la Oficina Asesora de Evaluación y Control rinde el Informe de seguimiento a las actuaciones de la Institución Universitaria Pascual Bravo en el Marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada del COVID-19. Este informe de seguimiento se incluye de manera obligatoria y prioritaria en el Plan Anual de auditorías internas basadas en riesgos de la presente vigencia.

## 2. OBJETIVO:

Rendir el Informe de las actuaciones de la Institución Universitaria Pascual Bravo en el Marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada del COVID-19.

## 3. ALCANCE

El informe corresponde al periodo comprendido entre el 01 de diciembre del 2020 al 31 de enero de 2021.

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

#### 4. METODOLOGÍA

La Oficina Asesora de Evaluación y Control utilizo como actividades metodológicas las siguientes:

- Solicitud de información y soportes a los procesos de Gestión Financiera, Gestión Jurídica y Gestión Documental.
- Análisis y criticidad de la información allegada.
- Visita en sitio a través de la herramienta Google Meet.

#### 5. MARCO NORMATIVO

- **Ley 87 de 1993** “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”.
- **Decretos 1082 de 2015** “Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional”.
- **Decreto 403 de marzo 16 de 2020** “Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control Fiscal”.
- **Decreto 417 de marzo 17 de 2020** “Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional”.
- **Decreto 678 de mayo 20 de 2020** “Por medio del cual se establecen medidas para la Gestión Tributaria, Financiera, y Presupuestal de las entidades territoriales, en el marco de emergencia Económica, Social y Ecológica declarada mediante el Decreto 637 de 2020”.
- **Directiva 16 de abril 22 de 2020** prevención de riesgos que pueden presentarse en procesos de contratación en el marco de la emergencia sanitaria por causa de la pandemia COVID-19 y medidas de control.
- **Circular 06 del 19 de marzo de 2020** Orientación de Recursos y acciones inmediatas en el marco de la atención de la emergencia ocasionada por el virus COVID-19.

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

- **Circular 09 del 20 de abril del 2020** Plan de transición de acceso a fuentes de información de forma periódica a acceso en tiempo real.
- **Circular conjunta 100-008-2020 del 5 de mayo de 2020** Recomendaciones de transparencia necesarias para la ejecución de recursos y contratación en el marco del estado de emergencia derivado del COVID-19.
- **circular externa 100-010-2020 del 21 de mayo de 2020** Lineamientos para vigilancia y protección de los recursos públicos en el marco de la emergencia derivada del COVID-19.
- **Resolución Reglamentaria Organizacional 0762 del 02 de junio de 2020** “Por el cual se desarrollan las condiciones y metodología general para el seguimiento permanente a los recursos públicos y el ejercicio de la vigilancia y control fiscal concomitante y preventivo de la Contraloría General de la Republica”.
- Guía de Transparencia en la Contratación Estatal Durante la Pandemia del Covid-19. abril 6 de 2020 Expedida por Colombia Compra Eficiente
- Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas Versión 4, Julio de 2020 (Departamento Administrativo de la Función Pública octubre).
- Mejores prácticas frente al rol de las Oficinas de Control Interno, auditoría interna o quien hace sus veces, en tiempo de crisis. Abril 30 de 2020
- Marco internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna. IIA Colombia (Instituto de Auditores Internos de Colombia) Normas de atributos y desempeño: **1100 Independencia y Objetividad**, **2100 Naturaleza del trabajo**, **2120 Gestión de Riesgos** y **2130 Control**.

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

## 6. DESARROLLO

### 6.1 Reporte de los pagos efectuados en cumplimiento a la medida de Declaración de Urgencia Manifiesta

Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución Rectoral 370 del 22 de abril de 2020, se requiere agilizar la adquisición por contratación directa de los insumos y servicios asociados a la prevención y mitigación del virus COVID-19 en la Institución Universitaria Pascual Bravo.

El proceso de apoyo Gestión Financiera allegó la siguiente información, referente a los contratos y pagos efectuados en cumplimiento a la medida de Declaración de la Urgencia Manifiesta con fecha de corte del 22 de abril de 2020 al 31 de enero de la presente anualidad.

NUMERO CONTRATO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NUMERO DE DOCUMENTO	RUBRO	TIPO GASTO	NUMERO RP	FECHA RP DD/MM/AAAA	PAGOS
VAD 468	IMPORTACIONES SHEL S.A.S	800.159.619-4	Otros Gastos Generales Convenios y Contratos	Funcionamiento	5158	14/05/2020	\$ 9.156.050
GJ 070	SOLUTRONIC S.A.S	900.961.031-6	Otros Gastos Generales Convenios y Contratos	Funcionamiento	6191	12/06/2020	\$ 71.266.142
GJ 072	BEMARKETING S.A.S.	900.202.732-5	Mantenimiento	Funcionamiento	6318	19/06/2020	\$ 78.875.187
VAD 860 DE 2020	JORGE ENRIQUE DEL TORO VELEZ	98515410	Remuneracion servicios tecnicos-recursos propios	Funcionamiento	10743	27/10/2020	\$ 8.825.008
VAD 896 DE 2020	INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION ICONTEC	860.012.336-1	Mejoramiento de la Planeacion y la Calidad de la Educacion Superior - Rec. Municipio	Inversión	12176	25/11/2020	\$ 4.165.000
VAD 897 DE 2020	ELECTRONICA I+D S.A.S.	900034424-0	Otros Gastos Generales Convenios y Contratos	Funcionamiento	12617	01/12/2020	\$ 11.935.426
GJ 165	DIOMER ALEXIS ARTISTIZABAL DUQUE	8.028.884	Servicio nuestra razon de ser	Inversión	9812	30/12/2020	\$ 33.000.000

Fuente: Gestión financiera Institución Universitaria Pascual Bravo

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

Una vez analizada la información anterior, el auditor analizó los siguientes pagos en cumplimiento a la medida de Declaración de Urgencia Manifiesta.

- En cumplimiento al contrato VAD 897 de 2020, con el proveedor **ELECTRONICA I+D S.A.S** cuyo objeto es la compra de equipos, insumos y accesorios para la fabricación de caretas antifuídos en impresión 3D; se realizó pago según comprobante de egreso **N° 91084** del mes diciembre por valor de **\$11.378.774.**



FUENTE: <https://pascualbravo.edu.co/>

Una vez analizados los insumos adquiridos en el pago anterior, el auditor evidenció lo siguiente:

- ✓ Entrada del Almacén N° 508 por parte del proceso de apoyo Gestión de Recursos Físicos en el Software de Inventarios SEVEN.

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3



The image shows a detailed financial statement table with columns for 'Cuenta', 'Descripción', 'Unidad', 'Cantidad', 'Valor Unitario', 'Valor Total', 'Valor Original', and 'Valor Actual'. The table lists various items such as 'MATERIALES', 'SERVICIOS', and 'BENEFICIOS' with their respective values.

Fuente: Proceso de apoyo Gestión de Recursos Físicos

- En cumplimiento al contrato VAD 878 de 2020, se realizó la prestación de servicios para la certificación de operaciones bioseguras - Protocolo General de Bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19. Según comprobante de egreso N° 91364 del mes de diciembre se canceló la suma de \$4.165.000 al INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION ICONTEC.



Fuente: Info Pascual Lo mejor de nuestra U diciembre 30 de 2020

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019



<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

**6.2 Reporte de los pagos efectuados por concepto de Bienes y servicios que tienen como objetivo contrarrestar los efectos de la pandemia del COVID-19 (relacionados a los contratos diferentes de la Urgencia Manifiesta).**

La Institución Universitaria Pascual Bravo implementa las siguientes estrategias para mitigar los efectos generados por el COVID-19:

- ✓ Servicio de Psicología
- ✓ Desarrollo Humano de la Dirección de Bienestar Universitario
- ✓ Servicios de mantenimiento y aseo integral de las Instalaciones administrativas y académicas.
- ✓ Adquisición de equipos para la elaboración de alcohol y desinfectantes
- ✓ Adquisición de equipos tecnológicos para la virtualidad de los estudiantes.
- ✓ Licenciamiento de G SUITE Google Education

Con fecha de corte del 22 de abril de 2020 al 31 de enero de la presente anualidad, se efectuaron los siguientes pagos:

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019



**INFORME DE LEY**

Código: EIM-FR-28

Versión: 01

Página: 1 de 3

NUMERO CONTRATO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NUMERO DE DOCUMENTO	RUBRO	TIPO GASTO	NUMERO RP	FECHA RP DD/MM//AAAA	PAGOS
VAD 444	LAURA CATALINA ESTRADA PEREZ	1020469274	Apoyo para el acceso y la permanencia Educación Superior	Inversion	3119	01/04/2020	\$ 3.577.061
VAD 446	CAROLINA CUARTAS ZULETA	32257223	Apoyo para el acceso y la permanencia Educación Superior	Inversion	3124	01/04/2020	\$ 3.577.061
VAD 447	CATALINA GONZALEZ MUÑOZ	1020457232	Apoyo para el acceso y la permanencia Educación Superior	Inversion	3125	01/04/2020	\$ 3.577.061
VAD 449	BRYAN BEDOYA GÓMEZ	1.128.426.829	Apoyo para el acceso y la permanencia Educación Superior	Inversion	3914	13/04/2020	\$ 2.146.230
VAD 448	MARIA CAMILA RENDÓN VELASQUEZ	1.035.230.874	Apoyo para el acceso y la permanencia Educación Superior	Inversion	3913	13/04/2020	\$ 2.146.230
GJ 139	ASEAR S.A. E.S.P	811.044.253-8	Otros Gastos Generales Convenios y Contratos	Funcionamiento	3888	03/04/2020	\$ 313.478.214
VAD 495	ENGINEERING AND DEVELOPMENT O	901379179-5	Consolidación del proceso de investigación y compra de equipo	Inversion/funcionamiento	7932	10/08/2020	\$ 12.296.666
VAD 746	CAROLINA CUARTAS ZULETA	32257223	Fortalecimiento del sistema de bienestar Institucional	Inversion	7291	03/08/2020	\$ 16.096.769
VAD 754	BRYAN BEDOYA GÓMEZ	1128426829	Fortalecimiento del sistema de bienestar Institucional	Inversion	7285	03/08/2020	\$ 16.096.769
VAD 755	LAURA CATALINA ESTRADA PEREZ	1020469274	Fortalecimiento del sistema de bienestar Institucional	Inversion	7282	03/08/2020	\$ 16.096.769
VAD 719	HIDROSYSTEMS S&D S.A.S.	901254371	MATERIALES Y SUMINISTROS - REC. PROPIO	Funcionamiento	7000	13/07/2020	\$ 8.105.152
GJ 144	ERA ELECTRONICA S.A.S.	890.941.592-5		Funcionamiento	6981	09/07/2020	\$ 473.083.410
GJ 179	ITO SOFTWARE SAS	900.372.035-8	Otros Gastos Generales Convenios y Contratos	Funcionamiento	10767	03/11/2020	\$ 70.296.000

Fuente: Gestión financiera Institución Universitaria Pascual Bravo

Una vez analizada la información allegada, el auditor verificó los comprobantes de egreso producto de la prestación de servicios para atender los efectos de la

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

pandemia COVID-19, según el alcance establecido en el presente informe, evidenciando lo siguiente:

- Dando cumplimiento al contrato GJ 179 de 2020 se realizó pago al tercero **ITO SOFTWARE S.A.S.**, por concepto de adquisición del licenciamiento G SUITE Enterprise for Education de Google.

La Institución Universitaria Pascual Bravo realizó pago el 28 de diciembre de 2020 por valor de **\$67.695.048**, según comprobante de egreso No. **91089**.

Una vez analizado el valor pagado, el auditor evidenció lo siguiente:

- ✓ Correcto registro de la causación, sin asignar IVA por ser un servicio Excluido según lo consagrado en el estatuto Tributario en el artículo 476 (Servicios Excluidos del IVA).
- ✓ Adecuada deducción por retención en la fuente y de Industria y Comercio.
- ✓ Factura Proveedor **ITO SOFTWARE S.A.S.** N° FR27 2042, donde se evidencia que el número del documento se encuentre dentro del rango de autorización proferido por la DIAN.

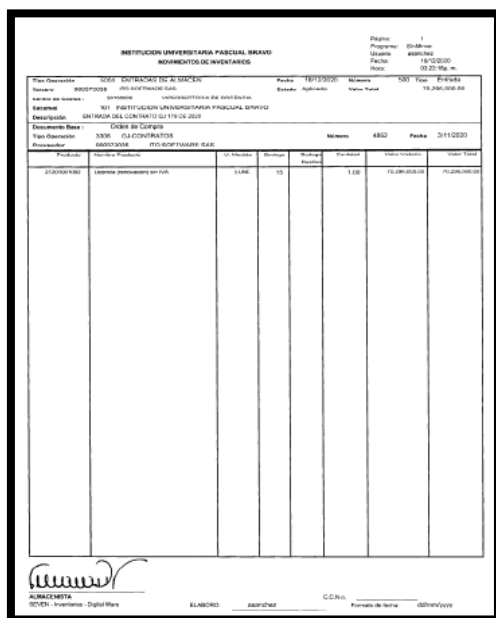


Fuente: Gestión Financiera – Factura FR 27 2042

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

- ✓ Documento de entrada del Almacén N° 500, correspondiente al ingreso de la adquisición de la Licencia de Google.



Página: 1  
Programa: EIM-FR-28  
Código: 00000000  
Fecha: 18/03/2019  
Hora: 10:07:56 AM

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO**  
MOVIMIENTO DE INVENTARIOS

Plan Contable: 1004 - ENTREGAS DE ALMACÉN Fecha: 18/03/2019 Volumen: 500 Tipo: E-2834  
 Centro: 80000000 - 00000000000000000000 Estado: Aplicado Valor Total: 18.246.000,00  
 Sistema: 001 - INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO  
 Descripción: CENTRO DEL CONTRATOS SA 179 05 2019  
 Documento Base: 00000000 - 00000000  
 Tipo Operación: 3006 - 04 CONTRATOS Número: 4882 Fecha: 31/03/2019  
 Operación: 00000000 - 00000000000000000000

Producto	Descripción	Código	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
2720000000	Licencia de software para GAF	1184	15	1,00	12.160,000,00	12.160,000,00

ALMACÉN: 00000000  
 SOVEN: Proceso de Digitalización  
 ELABORÓ: [Firma] C.C.A.R. [Firma]  
 FECHA DE IMPRESIÓN: 18/03/2019

Fuente: Proceso de apoyo Gestión Recursos Físicos

### Consideraciones del auditor:

Una vez analizada la información anterior, se evidencia que la Institución Universitaria Pascual Bravo aplica las directrices normativas de la Directiva N° 16 de la Procuraduría General de la Nación, en razón a la elaboración de estudios y análisis de mercado contrastando con entidades que ofrecen bienes y servicios similares, con el objetivo de atender las necesidades en la Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada por el COVID-19 y evitar el pago de insumos con sobrepuestos.

En revisión realizada a los comprobantes de egreso generados por el proceso de apoyo Gestión Financiera, se realizaron las siguientes validaciones:

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

- ✓ Revisión de la salida de los recursos en contraste a los libros auxiliares de las cuentas bancarias pagadoras de la Institución.
- ✓ Revisión de la salida de los recursos en contraste a los extractos bancarios de la cuenta pagadora.
- ✓ Revisión de la adecuada aplicación de los gravámenes y tarifas impositivas al pago de los proveedores por contratos de suministro de materiales y prestación de servicios.
- ✓ Revisión de los Registros presupuestales anexos a los comprobantes de egreso, para verificar el cumplimiento en la aplicación normativa de la deducción al saldo del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).
- ✓ En revisión realizada con el proceso de apoyo Gestión Financiera, se evidenció que no se efectuaron erogaciones en el mes de enero de la presente anualidad por los conceptos analizados en el presente informe.

### **6.3 Reporte de Créditos de tesorería otorgados por Entidades Financieras**

Dando cumplimiento al *Decreto Legislativo 678 del 20 de mayo de 2020*, “Por medio del cual se establecen medidas para la Gestión Tributaria, Financiera, y Presupuestal de las entidades territoriales, en el marco de emergencia Económica, Social y Ecológica declarada mediante el Decreto 637 de 2020”; el auditor solicitó al proceso de apoyo Gestión Financiera, la relación de Créditos de tesorería otorgados por Entidades Financieras con fecha de corte desde el 01 de diciembre del 2020 al 31 de enero de la presente anualidad, que se destinen para atender la ejecución de recursos necesarios en el estado de Emergencia sanitaria derivada de la Pandemia COVID-19.

En respuesta a dicha solicitud, el proceso de apoyo Gestión Financiera remitió Comunicación Interna el día 24 de febrero de la presente anualidad, en el cual adjunta los pagos efectuados en el alcance establecido en el presente informe.

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

El auditor entiende en el contenido de la comunicación Interna, y en su seguimiento realizado al proceso auditado, que la Institución Universitaria Pascual Bravo, no ha adquirido créditos de tesorería con ninguna entidad financiera en el periodo comprendido desde el 01 de diciembre de 2020 al 31 de enero de la presente anualidad, que se hubiesen destinado para atender la ejecución de recursos necesarios en el estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19”.

Una vez analizada la respuesta allegada, el auditor realizará las verificaciones pertinentes en los próximos seguimientos, referente a futuras solicitudes de Créditos de tesorería otorgados por Entidades Financieras a la Institución en el marco del Estado de emergencia sanitaria derivada por el COVID-19.

#### **6.4 Riesgos proceso de apoyo Gestión Financiera asociados el estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19**

De conformidad al Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna, la Norma sobre desempeño **2120 Gestión de Riesgos** establece lo siguiente: “La actividad de auditoría interna debe evaluar la eficacia y contribuir a la mejora de los procesos de gestión de riesgos”.

La Norma sobre desempeño **2130 Control** establece: “La actividad de auditoría interna debe asistir a la organización en el mantenimiento de controles efectivos, mediante la evaluación de la efectividad y eficiencia de los mismos y promoviendo la mejora continua.”

Dando cumplimiento a los lineamientos impartidos por la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, Riesgos de gestión, Corrupción y Seguridad digital, versión 4 octubre de 2018 emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP); la Oficina Asesora de Evaluación y Control verifica la identificación de los riesgos los cuales afecten el cumplimiento de los objetivos de los procesos.

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

En virtud de lo expuesto, el auditor solicitó la identificación de nuevos riesgos asociados al proceso Gestión Financiera bajo el estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19.

Se evidencio, que el proceso de apoyo, no ha identificado nuevos riesgos asociados a la Gestión y Administración de Recursos bajo el estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19. Ni se han materializado los riesgos identificados en materia contable, presupuestal y financiera.

No obstante, en virtud de lo anterior, el auditor continuara con el seguimiento periódico a los riesgos de gestión ya identificados y también a la identificación de nuevos riesgos asociados a la contratación bajo el estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19.

### **6.5 Seguimiento a los procesos contractuales, modificaciones contractuales y/o adiciones superiores al 50% efectuadas por la Institución con ocasión al Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la pandemia COVID-19**

Dando cumplimiento al seguimiento frente a las medidas y directrices impartidas por el Gobierno Nacional, Órganos de Control y la normatividad vigente acerca de la contratación estatal derivada de la pandemia COVID- 19, la Oficina Asesora de Evaluación y Control realizó las siguientes actividades de auditoria.

El auditor a través de la plataforma SECOP I y el aplicativo de Gestión Transparente, consulto información relacionada con el estado de los procesos contractuales COVID-19, desde el 01 de diciembre de 2020 al 31 de enero del 2021, lo que permitió evidenciar lo siguiente:

De acuerdo, con las medidas y lineamientos contractuales en atención al Estado de Emergencia Económica, Social y Ecologica derivada por el COVID-19 (Decretos 1082 de 2015, 417, 403 de 2020, Directiva 16 del 22 de abril de 2020, Circulares 06 del 20 de marzo de 2020, 09 del 20 de abril del 2020, circular conjunta 100-008-2020

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

del 5 de mayo de 2020 y circular externa 10 de 2020), la mayor parte de los recursos destinados a la contratación se realizó bajo la modalidad de Contratación Directa. Esta modalidad permite agilizar los procesos y la selección de proveedores de bienes y servicios.

### **Contratación Institucional reportada del 01 al 31 de diciembre de 2020**

Se evidencio el reporte de 274 contratos reportados en el aplicativo de Gestión Transparente discriminados así:

<b>Código de contratos</b>	<b>Suscritos</b>	<b>Valor del contrato</b>
CI	7	\$235.581.133
CT	1	\$5.410.000.000
GJ	4	\$ 887.292.676
PS	241	\$ 889.066.317
VAD	21	\$165.718.010
RESOLUCIÓN	6	\$80.284.300
Total		\$ 7.667.942.436

Fuente: Gestión Transparente

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019



<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3



Entidad: INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO  
Fecha Suscripción Desde: 01/12/2020 - Hasta: 31/12/2020

CÓDIGO CONTRATO	CÓDIGO PROYECTOS	PORCENTAJE PROYECTOS	IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN INTERVENIORES	TIPO INTERVENIORES	TIPO REGISTRO	CONTRATACIÓN	OBJETO CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN
CI-008-2020	165530-2020	100.00	890904999-1	43554332	INTERNO	CONTRATO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, CERTIFICACIÓN, LEGALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA SOLUCIÓN SOLAR INTEGRAL, MEDIANTE PANELES SOLARES PARA LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	16/12/2020	
CI-008-2020	202001	100.00	901310094-6	32351008	INTERNO	CONTRATO	CONVENIO DE COOPERACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA REALIZAR TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO EDUCATIVO EN COMPETENCIAS RELACIONADAS CON LA INDUSTRIA A.0 PARA EL CONDUCTOR OPERATIVO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO A TRAVÉS DE CURSOS CORTOS Y CAPACITACIÓN EN ARTES DIGITALES PARA LA PRODUCCIÓN DE CINE Y VIDEORREGGOS, EN NIVEL ISI, O BÁSICO, Y ADICIONALMENTE EL DESARROLLO DE HABILIDADES VISUALES, COGNITIVAS Y PRÁCTICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN NRO. 485 DE 2020, SUSCRITO ENTRE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO Y LA AGENCIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE MEDELLÍN - SAPPENCA	16/12/2020	
GI-183-2020	190002(2020011200002)165530-2020)189096-2020(190038-2020	1.07(50.93(19.08(15.51(4.8(19.50	8110213630	71704145	INTERNO	CONTRATO	LOTE 1: ADQUISICIÓN DE HARDWARE ALCANCE: LA ENTREGA A TÍTULO DE VENTA DE LOS REQUISITOS DE COMPUTO Y ELEMENTOS INFORMÁTICOS DE ADECUADO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS -	03/12/2020	
GI-184-2020	190038(2020011200002	2.61(21.28(76.11	811000242-8	71704145	INTERNO	CONTRATO	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE, PAQUETE DE SOPORTE, DISCOS DE ALICENCIAMIENTO Y SOLUCIÓN ERP ALCANCE: LA ENTREGA A TÍTULO DE VENTA DE LAS LICENCIAS, PAQUETE DE HORAS DE SOPORTE, LA ENTREGA Y CONFIGURACIÓN DE LOS DISCOS E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIÓN ERP CONFORME LAS FICHAS TÉCNICAS	03/12/2020	
GI-185-2020	202001	100.00	900136834-5	71214105	INTERNO	CONTRATO	Adquisición de libro de robótica profesional para fortalecer las capacidades en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIEM) en el laboratorio de mecánica, y permitir mejorar la calidad y resultados a los proyectos desarrollados por los semilleros de investigación de robótica, junto con los accesorios, derechos de inscripción a las competencias y las guías de entrenamiento, así como la contratación de servicios de formación y certificación de formador de formadores para tres profesores de la institución	17/12/2020	
GI-186-2020	202002	100.00	900975637-0	45594332	INTERNO	CONTRATO	suministro de elementos de papelería y útiles de oficina, para las diferentes dependencias de la Institución Universitaria Pascual Bravo. Alcance: El desarrollo del objeto contractual incluye Adquisición de elementos de papelería y útiles para la oficina que deberán ser entregados parcialmente según solicitud de la institución para satisfacer las necesidades de cada dependencia.	02/12/2020	

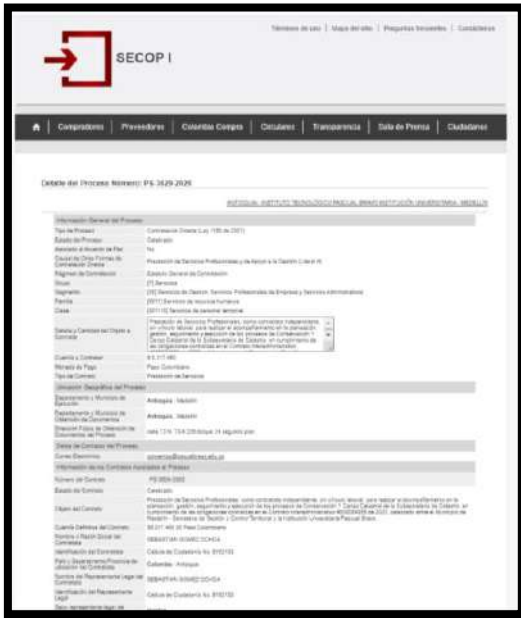
Fuente: Gestión Transparente

### Contratación para el manejo de la emergencia COVID-19 en la Institución

- Se evidencio que, durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de diciembre de la vigencia 2020, la Institución no suscribió contratos para el manejo del Estado de emergencia Económica, Ecológica y social derivada por el COVID-19.
- Los contratos suscritos entre el 01 al 31 de diciembre del 2020 se reportaron en el aplicativo de Gestión Transparente de la Contraloría General de Medellín y se publicaron los documentos contractuales a la plataforma SECOP I. No obstante, a lo anterior, se evidencio que las necesidades de contratación en la Institución son de "(...) Prestación de servicios por su cuenta y riesgo, sin vínculo laboral para apoyar la gestión (...) (...) Prestación de servicios para apoyar la realización (...)")

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3



Fuente: SECOP I

- Se evidenció que, con corte a diciembre 31 de 2020, los supervisores de los contratos no han presentado notificación a la Secretaria General ni a PITS (Proyecto de Innovación Transferencia y Servicios) sobre incumplimientos en los contratos en ejecución.
- Al revisar los contratos de manera aleatoria se evidenció que, se tienen dentro del clausulado la suspensión de los contratos en caso de que llegue a configurarse la fuerza mayor y el caso fortuito. En el momento que se presente la configuración de un evento de fuerza mayor, podría dar lugar a la suspensión del mismo durante la ocurrencia del evento.

**Contratación Institucional reportada del 01 a 31 de enero de 2021**

Se evidenció el reporte de 570 contratos reportados en el aplicativo de Gestión Transparente discriminados así:

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

Código de contratos	Suscritos	Valor del contrato
CI	1	\$88.782.499
CT	1	\$5.980.006.748
GJ	26	\$ 865.149.651
PS	11	\$ 166.673.970
VAD	531	\$4.422.436.636
<b>Total</b>		<b>\$ 6.141.055.504</b>

Fuente: Gestión Transparente



**Contraloría**  
Gestión Transparente

Entidad: INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO  
Fecha Generación Documento: 02/03/2019 - Hora: 11:01:02

CÓDIGO CONTRATO	CÓDIGO PROYECTOS	PORCENTAJE PROYECTOS	IDENTIFICACIÓN CONTRATANTE	IDENTIFICACIÓN INTERPRETADORES	TIPO INTERPRETADORES	TIPO REGIMIO	OBJETO CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA FIN	PLAZO CONTRATO	VALOR CONTRATO
CI-001-2019	203003	100.00	80060396.9	43884202	INTERNO	CONTRATO	Contrato administrativo para la prestación de servicio de internet dedicado y banda ancha para la Institución Universitaria Pascual Bravo	04/01/2019	04/01/2021	12	\$88782499.00
CT-001-2021	203001	100.00	90484886.7	42685119	INTERNO	CONTRATO	Fomento a la actividad de promoción científica y tecnológica para brindar apoyo humano, técnico, asesoría, crédito y administrativo para apoyar las actividades de ciencia, tecnología e innovación del sector interdisciplinario. OCS.S.C. JG de la Institución Universitaria Pascual Bravo con el Plan de Hoja de Vida en el Plan de Formación del personal necesario para la gestión y movimiento de los buses en las líneas comerciales, saldos y salines requeridos por la Empresa de Transporte Público del Valle de Aburrá.	05/01/2021	05/03/2021	101	\$5980006748.00
GJ-001-2021	203002	100.00	112416274	107524455	INTERNO	CONTRATO	Prestación de servicios profesionales por su cuenta y riesgo, sin vínculo laboral, como apoyo a la gestión de la Secretaría General y la Oficina Asesora Jurídica de la Institución Universitaria Pascual Bravo.	04/01/2021	04/01/2021	148	\$865149651.00
GJ-002-2021	203004	100.00	112416274	43636038	INTERNO	CONTRATO	Prestación de servicios profesionales por su cuenta y riesgo, sin vínculo laboral para el apoyo en la gestión de acciones de acompañamiento social de la Dirección de Bienestar Universitario de la Institución Universitaria Pascual Bravo.	04/01/2021	04/01/2021	156	\$166673970.00
GJ-003-2021	203004	100.00	71816778	43636038	INTERNO	CONTRATO	Prestación de servicios profesionales, por su cuenta y riesgo, sin vínculo laboral, como apoyo a la coordinación académica y financiera de las Comisiones Interdisciplinarias de Evaluación de la Calidad Institucional y de Seguimiento de la Institución Universitaria Pascual Bravo y la ASESORIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE MEDELLÍN - SASEREDUC.	04/01/2021	04/01/2021	150	\$166673970.00
GJ-004-2021	203004-2021	100.00	32127119	71380513	INTERNO	CONTRATO	Prestación de servicios profesionales, por su cuenta y riesgo, sin vínculo laboral para realizar apoyo a la IUP Pascual Bravo en la implementación y puesta en marcha del sistema de aseguramiento de la calidad institucional y el acompañamiento en el proceso de autoevaluación continua de nivelación institucional.	04/01/2021	04/01/2021	158	0.00

ELABORADO POR: Vanary Esteban Doria / INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO - EN RONAL: 16/02/2021 - HORA: 05:28 a.m.

Fuente: Gestión Transparente

### Contratación para el manejo de la emergencia COVID-19 en la Institución

- Se evidenció que, durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero de la presente anualidad, la Institución no suscribió contratos para el manejo del Estado de emergencia Económica, Social y Ecológica derivada por el COVID-19.
- Los contratos suscritos entre el 01 al 31 de enero de la presente anualidad se reportaron en el aplicativo de Gestión Transparente de la Contraloría General de Medellín y se publicaron los documentos contractuales a la plataforma SECOP I. No obstante, a lo anterior, se evidenció que las

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

necesidades de contratación en la Institución son de “(...) Prestación de servicios por su cuenta y riesgo, sin vínculo laboral para apoyar la gestión (...) (...) Prestación de servicios para apoyar la realización (...)”



Fuente: SECOP I

- Se evidencio que, con corte a enero 31 de la presente anualidad, los supervisores de los contratos no han presentado notificación a la Secretaria General ni a PITS (Proyecto de Innovación Transferencia y Servicios) sobre incumplimientos en los contratos en ejecución.
- Al revisar los contratos de manera aleatoria se evidenció que, se tienen dentro del clausulado la suspensión de los contratos en caso de que llegue a configurarse la fuerza mayor y el caso fortuito. En el momento que se presente la configuración de un evento de fuerza mayor, podría dar lugar a la suspensión del mismo durante la ocurrencia del evento.

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

## **6.6. Riesgos asociados en Contratación por el estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19**

De conformidad al Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna, la Norma sobre desempeño **2120 Gestión de Riesgos** establece lo siguiente: “La actividad de auditoría interna debe evaluar la eficacia y contribuir a la mejora de los procesos de gestión de riesgos”.

La Norma sobre desempeño **2130 Control** establece: “La actividad de auditoría interna debe asistir a la organización en el mantenimiento de controles efectivos, mediante la evaluación de la efectividad y eficiencia de los mismos y promoviendo la mejora continua.”

Y en cumplimiento a los lineamientos impartidos por la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, Riesgos de gestión, Corrupción y Seguridad digital, versión 4 octubre de 2018 emitida por el Departamento de Administración de la Función Pública (DAFP); la Oficina Asesora de Evaluación y Control verifica la identificación de los riesgos significativos el cual afectan el cumplimiento de los objetivos de los procesos.

De acuerdo a lo anterior, el auditor solicitó la identificación de nuevos riesgos asociados a la contratación bajo el estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19

Se evidencio que, con corte al presente informe, los procesos Gestión Jurídica y PITS (Proyecto de Innovación Transferencia y Servicios), no han identificado nuevos riesgos asociados a la contratación bajo el estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19. Ni se han materializado los riesgos identificados en materia contractual.

En conclusión, el auditor realizará un monitoreo mensual con lo referente a la identificación de nuevos riesgos asociados a la contratación bajo el estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19, en razón a que se evidencio ausencia de la identificación de nuevos riesgos.

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

### **6.7 Verificación de Lineamientos para la Administración de expedientes y comunicaciones oficiales.**

Dando cumplimiento a las directrices impartidas por la Circular Externa 001 de marzo 31 de 2020 proferida por el Archivo General de la Nación, en el marco de lo establecido en la Ley 594 de 2000: Ley General de Archivos y del Acuerdo 060 de 2001, “Por el cual se establecen pautas para la administración de las comunicaciones oficiales en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas”.

Con Ocasión de la Declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica a causa del COVID-19, la Oficina Asesora de Evaluación y Control evidenció las siguientes actividades implementadas por el proceso de apoyo Gestión Documental.

- Implementación de estrategias para proteger los expedientes y documentos institucionales en físico y digital.
- La siguiente circular sigue en vigencia, en razón a que no se han presentado cambios en la metodología en las labores y trabajo

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3



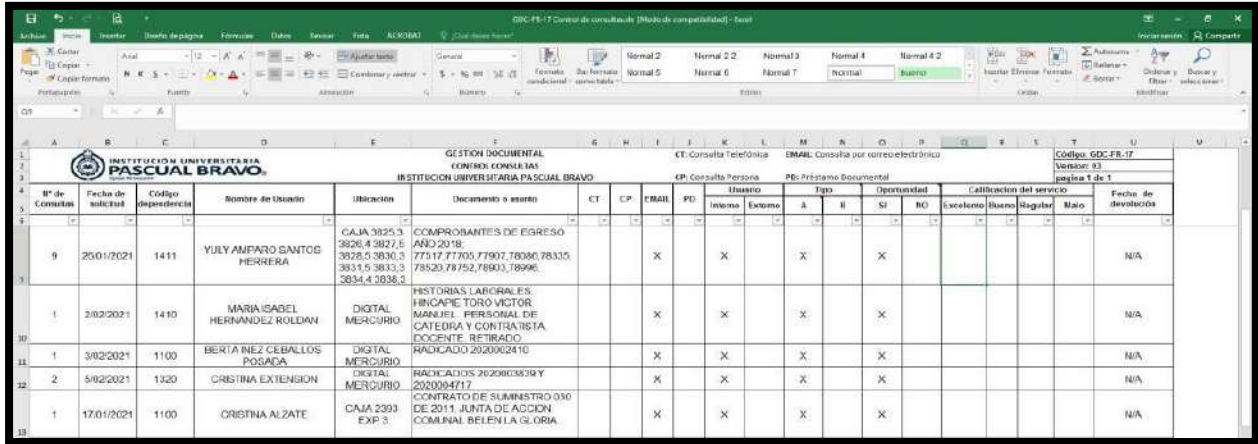
**FUENTE:** Circular 20200005 del 4 de mayo de 2020 – GESTION DOCUMENTAL

Dando cumplimiento al Numeral 3, de la circular anterior la cual establece: “Los servidores públicos y contratistas de la Institución Universitaria Pascual Bravo evitaren el retiro de expedientes y documentos en formato papel de las instalaciones de la Universidad, salvo cuando por razones justificadas y para el cumplimiento de la función pública sea estrictamente necesario contar con el físico o electrónico, cuando esto sea necesario se deberá dejar constancia del retiro de la información en el formato GDC-FR-08 Solicitud de información y control de préstamo Documental”.

El auditor evidencio que el proceso de apoyo Gestión Documental tiene el siguiente control de consulta, ingresada en el formato GDC-FR-17, con el objetivo de recuperar la información una vez termine el Estado de emergencia Sanitaria.

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3



N° de Consultas	Fecha de solicitud	Código dependencia	Nombre de Usuario	Ubicación	Documento o asunto	CT	CP	EMAIL	PD	Usuario		Tipo		Disponibilidad	Calificación del servicio				Fecha de desvinculación	
										Interno	Externo	A	B		SI	NO	Sacoleto	Usado		Regular
9	25/01/2021	1411	YULY AMPARO SANTOS HERRERA	CAJA 3825,3 3826,4 3827,5 3828,5 3830,3 3831,5 3833,3 3834,4 3838,3	COMPROBANTES DE EGRESO AÑO 2018 77517,77705,77901,78306,78335,78520,78752,78903,78996			X	X		X		X							N/A
1	3/02/2021	1410	MARIA ISABEL HERNANDEZ ROLDAN	DIGITAL MERCURIO	HISTORIAS LABORALES- BRIGADPE TORO VICTOR MANUEL- PERSONAL DE CATEDRA Y CONTRA BISTA DOCENTE RETIRADO			X	X		X		X							N/A
1	3/02/2021	1100	BERTA INEZ CEBALLOS POSADA	DIGITAL MERCURIO	RADICADOS 2020062410			X	X		X		X							N/A
2	5/02/2021	1320	CRISTINA EXTENSION	DIGITAL MERCURIO	RADICADOS 20200803838 Y 2020094717			X	X		X		X							N/A
1	17/01/2021	1100	CRISTINA ALZATE	CAJA 2393 EXP 3	CONTRATO DE SUMINISTRO 030 DE 2011 JUNTA DE ACCION COMUNAL BELEN LA GLORIA			X	X		X		X							N/A

Fuente: Proceso De Apoyo Gestión Documental

El auditor evidencio que los controles que implementa el proceso de apoyo Gestión Documental a los documentos remitidos por Mercurio son los siguientes:

- ✓ Los documentos remitidos por mercurio tienen la identificación del radicado, fecha, hora y destino.



Fuente: Proceso de apoyo Gestión Documental

- ✓ En el sistema queda establecido el movimiento del documento que permite verificar su ubicación, y el registro en la ficha de radicación del mismo.

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019



<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

Radicado	Tipo	Clase	Gestor Actual	Fecha Entrada	Fecha Salida	WorkFlow/ Enviado por:	Paso	Estado
2021000184	Recibido	Original	CARLOS MARIO MOSCOSO BERMUDEZ	29/01/2021 11:22:15.903		Radicación	Radicación-	Evacuado
2021000184	Recibido	Original	DORA LUCIA RIVERA VARGAS	29/01/2021 11:23:27.06		CARLOS MARIO MOSCOSO BERMUDEZ		Pendiente
2021000184	Recibido	Original	CARLOS MARIO MOSCOSO BERMUDEZ	29/01/2021 11:23:28.757	29/01/2021 11:23:28.763	CARLOS MARIO MOSCOSO BERMUDEZ		Evacuado

Cerrar

© Servisoft S. A. Todos los derechos reservados. 2018 Versión: 6.5.08.

Fuente: Movimiento de Documento Proceso de apoyo Gestión Documental

**Ficha de Radicación Documento Recibido**  
Datos Documento Recibido

Fuente  
 Documento

Datos del Radicado

Radicado: 2021000184 Fecha radicación: 29/01/2021 11:22:15.903  
 Radicado Origen: Fecha origen: 29/01/2021  
 Radicado por: CMOSCOSO Nombre: Carlos Mario Moscoso Bermudez

Datos Remitente

\*Enviado por: 1152215277 Nombre: ANA MARIA ARANGO GUTIERREZ  
 \*Municipio: MEDELLÍN (ANT.) Pais: COLOMBIA

Información Básica del Documento

\*Código Asunto: 0405 Nombre Asunto: COMUNICACION EXTERNA GDC-FR-14  
 Tiempo de Respuesta: 15 Unidad: Dias  
 \*Tipo: Comunicaciones Oficiales Prioridad: Normal

Enviar a:  
 Destinatario  Ruta

Datos Destinatario

\*Dirigido a: 1270 Nombre: ADMISIONES Y REGISTRO  
 Municipio: MEDELLÍN (ANT.) Pais: COLOMBIA

Fuente: Ficha de Radicación Proceso de apoyo Gestión Documental

- La institución continúa adoptando las medidas del procedimiento establecido por la Circular 20200005 del 4 de mayo del 2020 *Pautas sobre Gestión Documental durante la cuarentena por la emergencia del Covid-19*, dando cumplimiento a las directrices normativas referentes a las consultas del archivo central y archivos de gestión.

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3



Fuente: Secretaría General – Circular 20200005

✓ Radicado de Comunicación Externa para Admisiones y Registro



Fuente: Proceso de apoyo Gestión Documental

- Mediante la estrategia digital el CIS (Centro Integrado de Servicios), continúa presentando los servicios a través de la modalidad virtual.

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3



Fuente: Pagina WEB institucional

- Los canales virtuales para la atención del CIS son los siguientes:

- Chat institucional en la página web [www.pascualbravo.edu.co](http://www.pascualbravo.edu.co)
- Correo electrónico institucional: [cis@pascualbravo.edu.co](mailto:cis@pascualbravo.edu.co)
- Línea telefónica: 448 05 20 Ext. CIS: 1001 - 1006 - 1007 - 1008 - 1009 - 1011 - 1035
- Preguntas frecuentes en la página web [www.pascualbravo.edu.co](http://www.pascualbravo.edu.co)

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

## Consideraciones del auditor

Una vez analizada la información anterior, el auditor evidenció lo siguiente:

- Implementación del procedimiento documentado y aprobado en el sistema de gestión documental Mercurio, con el objetivo de realizar seguimiento por registros y otros controles.
- La gestión de las comunicaciones oficiales se realiza a través del correo electrónico *archivo@pascualbravo.edu.co* solicitando su radicación. La información se radica en el Sistema de Gestión Documental Mercurio y direccionada a la dependencia responsable del trámite.
- La Institución Universitaria Pascual Bravo establece el uso de mecanismos tecnológicos para la atención de registros, peticiones internas y externas bajo el estado de emergencia sanitaria derivada por el COVID-19, a través de las siguientes estrategias:
- ✓ Se implementan controles en el sistema de Gestión Documental Mercurio, a través de un icono donde se pueden apreciar los movimientos, con el objetivo de monitorear el usuario que ha visualizado el documento y lo tenga en su custodia; debido a que el documento cuenta con radicado, fecha y hora que facilita dicho seguimiento.

## 7. RECOMENDACIONES DE MEJORA

**7.1** Se considera como buenas practicas, que los procesos auditados continúen con el cumplimiento de las directrices normativas inmersas en el presente informe, con el objetivo de prevenir la materialización de riesgos referente a la destinación de los recursos, procesos de contratación y la administración de expedientes y comunicaciones oficiales.

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

## 8. PRONUNCIAMIENTO DEL AUDITADO

El presente informe, se remitió al líder del proceso para que dentro de los cinco días hábiles se pronunciará, una vez vencido el termino, él informe quedo en firme debido a que no hubo pronunciamiento.

## 9. CONCLUSIONES

**9.1** En cumplimiento al Rol de evaluación y seguimiento establecido en el presente informe, se evidencia que la Institución Universitaria Pascual Bravo adopta medidas y estrategias en cumplimiento a la normatividad vigente, con el objetivo de continuar la operación bajo las nuevas condiciones que impone la emergencia sanitaria. La Oficina Asesora de Evaluación y Control continuara realizando el monitoreo pertinente, priorizando los temas críticos que responden a las necesidades actuales inmersas en las responsabilidades de los procesos misionales, estratégicos, apoyo y evaluación

Atentamente,

**JOSE GONZALO ESCUDERO ESCUDERO**  
Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control

<b>PROYECTÓ:</b>	SEBASTIÁN GÓMEZ T. / JOHANNA VILLADA. / YURANNY VALENCIA R. / MARGARITA CASTAÑEDA H.
<b>REVISÓ:</b>	JOSÉ GONZALO ESCUDERO ESCUDERO
<b>FECHA:</b>	Marzo 07 de 2021

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019